



## Cámara de Representantes de Puerto Rico

### COMUNICADO DE PRENSA

Para difusión inmediata

Contacto: Maricela Santiago  
Oficial de Prensa  
Representante Jose L. Báez Rivera  
787-600-3626  
[representantejosebaez@gmail.com](mailto:representantejosebaez@gmail.com)  
[prensajosebaez2012@gmail.com](mailto:prensajosebaez2012@gmail.com)

#### **BÁEZ RIVERA NO LE QUITA EL OJO AL CRIMINAL**

**El Capitolio-** Utilizando como herramienta principal la cooperación ciudadana, el representante del Distrito 4 de San Juan y presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Para el Desarrollo de Iniciativas Contra el Crimen y la Corrupción de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Jose L. Báez Rivera, presentó en conferencia de prensa tres dinámicas medidas para dar a conocer los rostros de los criminales “Más Buscados” que aterrorizan a nuestra comunidad y se pasean entre nosotros libremente.

La primera medida presentada por el Representante es el Proyecto de la Cámara 1405, que contempla ordenar a establecimientos comerciales cuya área exceda de 50,000 pies cuadrados difundir por medios electrónicos dentro de sus facilidades, imágenes y datos de los criminales “Más Buscados” por la Policía de Puerto Rico.

Jose Báez Rivera indicó que los centros comerciales, supermercados y “mega tiendas” son constantemente visitados por grandes cantidades de personas durante todos los días de la semana. La difusión de los “Más Buscados”, para beneficio de los visitantes de dichos comercios, facilitará que la ciudadanía conozca los malhechores que acechan y aterran a nuestra ciudadanía. “Esta herramienta de seguridad nos incluirá a todos los ciudadanos en la lucha contra el crimen y nos permitirá entender mejor la

ardua tarea que confrontan nuestros Cuerpos Policiacos día y noche persiguiendo a estos escurridizos delincuentes”, comentó Jose Báez Rivera.

La segunda medida presentada es el Proyecto de la Cámara 1404, el cual propone enmendar la “Ley Uniforme de Rótulos y Anuncios de Puerto Rico” para que la Policía utilice los tableros de anuncios digitales o “Billboards” digitales para publicar anuncios o alertas de seguridad pública. El representante Jose Báez Rivera persigue difundir en las vías públicas del País el rostro, nombre y cualquier otra información necesaria para atrapar a imputados o acusados de delito.

“Quiero que los delincuentes se sientan más arrinconados de lo que nos sentimos nosotros en nuestros hogares. Quiero quitarle la paz al delincuente, como ellos nos la quitan a nosotros en nuestras comunidades. Quiero que todos nos hagamos formar parte de la solución del problema de la criminalidad y desarrollemos una cultura de ayudar a la Policía a esclarecer sus casos”, señaló Jose Báez Rivera.

La tercera medida presentada para complementar las anteriores, es el Proyecto de la Cámara 1403, para crear la “Ley Habilitadora para implantar el Plan de Alerta ROJA”. Esta Ley, una vez aprobada, le permitirá a la Policía de Puerto Rico tener acceso y divulgar a través de los teléfonos celulares una “Alerta ROJA” para comunicar información relacionada a actividad criminal que le permita a la ciudadanía prevenir algún delito, esclarecer una investigación, capturar a un prófugo y preservar la seguridad pública.

La Policía de Puerto Rico notificará a los medios de comunicación de Puerto Rico y a las compañías de celulares para la difusión a través de los teléfonos. La alerta funcionará como las alertas de Emergencia del Servicio Nacional de Meteorología y puede ser dirigida a un área geográfica específica.

Algunos países alrededor del mundo han buscado nuevas formas y medios para publicar las fotos e información de presuntos criminales que amenazan con la seguridad de sus ciudadanos. Varios países y estados de Estados Unidos han utilizado el internet y las redes sociales para dar a conocer los criminales más buscados.

Un ejemplo de ello es Ecuador, Madrid, Pensilvania y Arizona. El Gobierno Nacional de Ecuador llevó a cabo una campaña a través de internet para dar a conocer los diez más buscados, mientras que la Policía de Madrid advierte al público de los nuevos métodos de estafa a través de su cuenta de Twitter y Youtube. La Policía de Madrid también utiliza estos medios para detener a los narcotraficantes y criminales y desde enero 2012 a junio 2013 han logrado detener 300 presuntos traficantes.

Los estados de Arizona y Pensilvania utilizan la red social Pinterest para publicar las fotos de los criminales más buscados por la Policía. En el caso de Pensilvania, las fotos se publican en un periódico del estado y desde entonces la Policía ha recibido llamadas de personas que ofrecen pistas sobre los fugitivos y los arrestos han aumentado un 57%. En el estado de Arizona las fotos se imprimen y se difunden en los establecimientos de la ciudad.

Otros Países y estados han optado por publicar afiches en los alrededores de la ciudad o lugares muy transitados por la ciudadanía. Ejemplo de ello son México, Colombia y Brasil. En México, el Sistema de Transporte Colectivo publicó fotos de los más buscados en las estaciones del tren del país, mientras que la Policía de Barranquilla, Colombia distribuyó afiches con las fotografías de los 20 criminales más buscados, las cuales fueron colocadas en la capital y sus alrededores. Por último, el estado de Minas Gerais en Brasil divulgó los criminales a través de páginas web, carteles, redes sociales y prensa. Los carteles fueron distribuidos por toda la ciudad en los lugares mayormente recorridos por las personas.

“Queremos que sean ellos (los criminales) los que tengan miedo de salir a la calle. No les quitaremos el ojo de encima, seremos astutos, ágiles y cooperadores. A los criminales que nos acechan, los convertiremos en los acechados”, expresó Báez Rivera.

###